

**ANUNCIO de 26 de noviembre de 1997, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, procedimiento urgente, la contratación anticipada del servicio de mantenimiento de jardines de la Residencia de Mayores (Asistida) de Cáceres. Expte.: SV 03/98 CC.**

**1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Bienestar Social. Servicio Territorial en Cáceres.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Territorial en Cáceres.
- c) Número de expediente: SV 03/98 CC.

**2.—OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Servicio de Mantenimiento de Jardines de la Residencia de Mayores (Asistida) de Cáceres.
- b) División por lotes y número: No procede.
- c) Lugar de ejecución: Domicilio del centro.
- d) Plazo de ejecución: del 1-1-98 al 31-12-98.

**3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA:**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:**

Importe total: 3.700.000 ptas.

**5.—GARANTIAS:**

Provisional: 2% del presupuesto base de licitación (74.000 ptas.).

**6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:**

- a) Entidad: Servicio Territorial de la Consejería de Bienestar Social en Cáceres.
- b) Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.
- c) Localidad y Código Postal: Cáceres, 10071.
- d) Teléfono: 927-25 24 13 / 25 24 98.
- e) Telefax: 927-25 24 34.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

**7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:**

- a) Clasificación: No procede.

- b) Otros requisitos: No procede.

**8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:**

- a) Fecha límite de presentación: Las catorce horas del decimotercer día natural contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.
- b) Documentación a presentar: Las expresadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - Entidad: Registro del Servicio Territorial en Cáceres.
  - Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.
  - Localidad y Código Postal: Cáceres, 10071.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

**9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:**

- a) Entidad: Servicio Territorial en Cáceres.
- b) Domicilio: Plaza de Alféreces Provisionales, 1.
- c) Localidad: Cáceres.
- d) Fecha: Tercer día hábil después de la finalización del plazo de presentación.
- e) Hora: 9 h. 30 min.

**10.—OTRAS INFORMACIONES: No procede.**

**11.—GASTOS DE ANUNCIOS: No procede.**

**12.—Fecha envío D.O.C.E.: No procede.**

Cáceres, 26 de noviembre de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial, P.O. 21-4-97 (D.O.E. 26-4-97), JOSE ANTONIO VAZQUEZ DOMINGUEZ.

**CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA**

**ANUNCIO de 27 de noviembre de 1997, para arrendar por concurso un local en Herrera del Duque.**

Por Resolución de esta Dirección General de Patrimonio y Política Financiera de 25-11-97, actuando por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria y Hacienda se acordó convocar concurso para arrendar un local en Herrera del Duque, con arreglo a los siguientes requisitos:

**OBJETO.**—El local deberá reunir las condiciones que se indican en el pliego de condiciones.

**TIPO DE LICITACION.**—1.200 Pts. anuales por metro cuadrado útil, IVA incluido.

**FIANZA PROVISIONAL.**—El 2% del tipo de licitación.

**MODELO DE PROPOSICION.**—Figura anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas.

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES.**—En el Registro General de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, Paseo de Roma, s/n., de Mérida, de las ocho a las quince horas, en el plazo de 26 días naturales, contados a partir de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Si fueran remitidas por correo certificado, deberá comunicarse de forma fehaciente a la Dirección General de Patrimonio y Política Financiera, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

**APERTURA DE PLICAS.**—En la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, a las doce horas del día en que se cumplan diez días naturales a partir de la fecha de finalización del plazo para presentación de proposiciones. Si el día designado coincidiera con un sábado o día festivo, la apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

**DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES.**—Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas, según las circunstancias del licitador.

**CONTENIDO INTEGRO DEL PLIEGO.**—Podrá examinarse en el Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, en Paseo de Roma, s/n., de Mérida.

Mérida, 27 de noviembre de 1997.—El Director General de Patrimonio y Política Financiera, JUAN LUIS CABEZAS GARCIA.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

### *ANUNCIO de 10 de marzo de 1997, sobre instalación de fábrica de tapones de aglomerado de corcho, en Km. 9,3 de Ctra. de Valencia de Alcántara.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo

previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Instalación de fábrica de tapones de aglomerado de corcho, en Km. 9,3 de Ctra. de Valencia de Alcántara. Promotor: Eurotapón Núñez, S.L. San Vicente de Alcántara.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 10 de marzo de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

### *ANUNCIO de 5 de mayo de 1997, sobre ampliación de industria de corcho, mediante la construcción de una nave, en prolongación de C/. Sabiera, en San Vicente de Alcántara.*

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

«Ampliación de industria de corcho, mediante la construcción de una nave, en prolongación de calle Sabiera. Promotor: Corchos del Oeste, S.L. San Vicente de Alcántara.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 27 de mayo de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

### *ANUNCIO de 4 de noviembre de 1997, sobre industria de mesón típico y complejo recreativo, situación: Paraje «El Valle Grande», en Zarza la Mayor.*